Manizales, diciembre 27 de 2024

Señor
FABIO LEÓN ALZATE RODRIGUEZ
Representante Legal
STRYKER COLOMBIA S.A.S.
Calle 116 No. 7-15 Piso 10 Oficina 1001
Tel: (601) 7438208
Fabio.alzate@stryker.com
Bogotá, D.C.

Asunto: Adjudicación Convocatoria Publica No. 025-2024- ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS (TORRE DE LAPAROSCOPIA) PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CIRUGÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SANTA SOFÍA DE CALDAS, MANIZALES"***

Dando cumplimiento al cronograma establecido para el desarrollo de la Convocatoria Pública No 025-2024, y teniendo en cuenta que según audiencia de adjudicación de la presente convocatoria pública, en la cual el comité de apoyo a la contratación recomendó la adjudicación del contrato al oferente **STRYKER COLOMBIA S.A.S.** luego de haber acreditado el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitadores y obtener el mayor puntaje por el factor precio ofertado por esta, me permito informar que, la oferta por usted presentada, ha sido seleccionada por el Hospital para transferir a título de compraventa el siguiente equipo biomédico:

ITEM	DESCRIPCION DEL EQUIPO	CANTIDAD EN UNIDADES	ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS
1	TORRE DE LAPAROSCOPIA	1	**1. Fuente de luz** 1.1. Intensidad regulable 1.2. Tecnología LED **2. Fibra óptica** 2.1. Debe incluir 2 fibras ópticas 2.2. Adaptador de fibra compatible a lentes de diferentes marcas **3. Neumoinsuflador** 3.1. Rango de flujo máximo de mínimo 45L 3.2. Debe incluir calefacción de CO2 3.3. Debe incluir mínimo 4 modos de insuflación **4. Cabezal de cámara** 4.1. Debe permitir captación de imágenes en 4K 4.2. Debe incluir 2 cabezales de cámara 4.3. Funciones por botón programable 4.4. Ergonomía liviana **5. Consola de la cámara** 5.1. Captación de imágenes en 4K

			5.2. Con programación de intensidad de luz 5.3. Debe permitir realizar zoom, balance de blancos, ajuste de imagen de video, ajuste de brillo y contraste. **6. Lente para procedimiento de laparoscopia** 6.1. Visualización 4k 30° 10mm 6.2. Debe incluir dos lentes para procedimiento 6.3. Autoclavable **7. Sistema de grabación** 7.1. Debe incluir sistema con disco duro interno de mínimo 125 Gb o por lo menos un puerto de USB para grabación de imágenes **8. Monitor de visualización** 8.1. Pantalla grado médico que permita visualización de alta definición, resolución 4k y de mínimo 30" **9. Carro de transporte** 9.1. Carro de transporte con brazo articulado para posicionamiento del monitor 10. Debe incluir contenedor de esterilización de cabezal de cámara y lente

Para efectos del trámite del contrato, deben comunicarse con la oficina jurídica a la extensión 402.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO PIEDRAHITA GUTIÉRREZ
Gerente
E.S.E. Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas

Proyecto: Equipo de Contratación